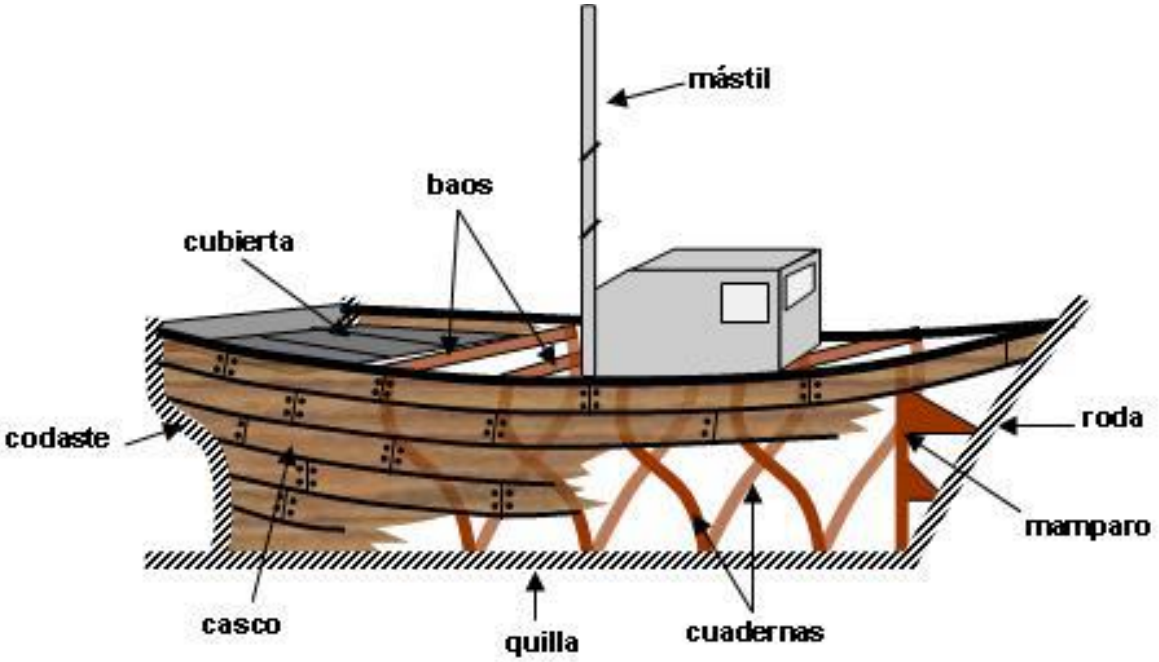
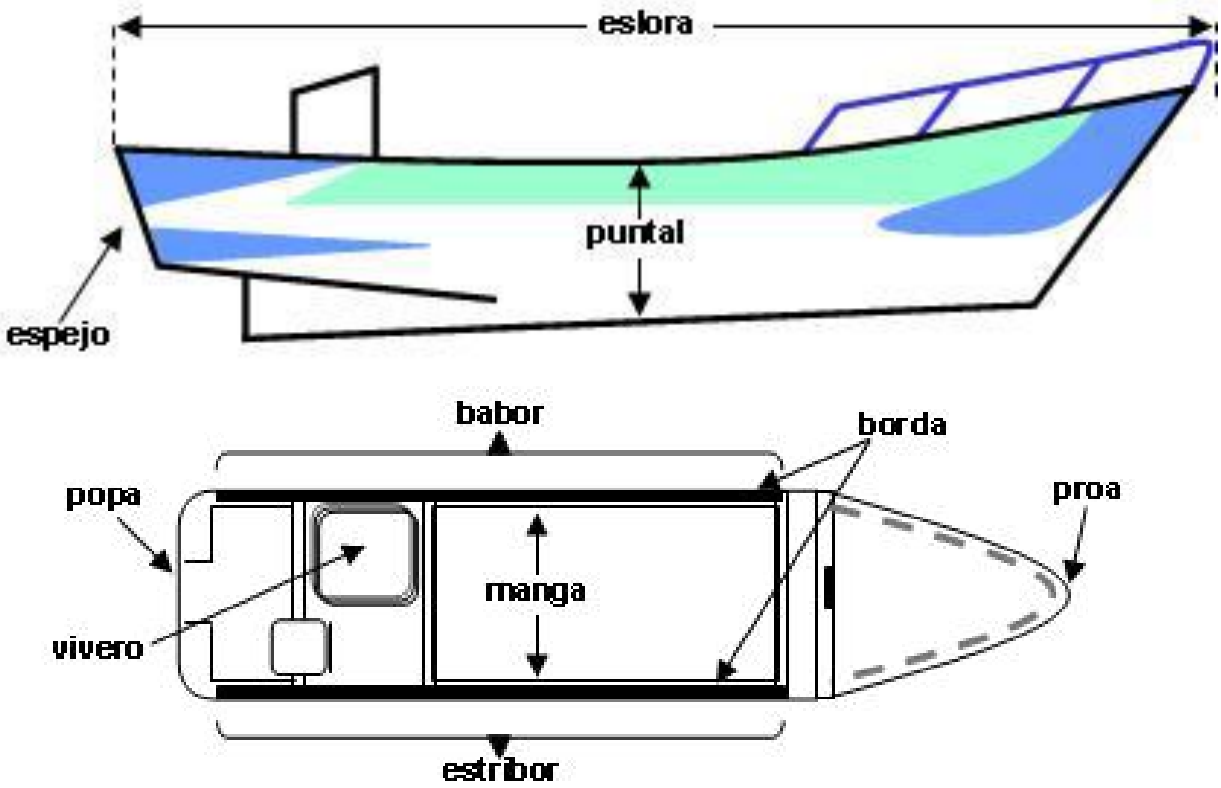
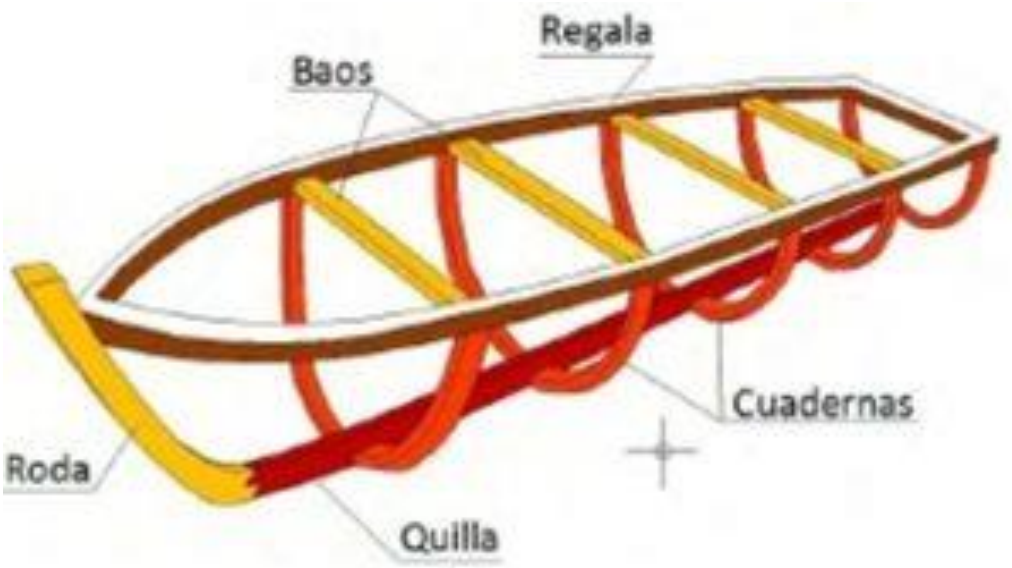
ESTRUCTURA DE LA EMBARCACIÓN



DIMENSIONES Y DENOMINACIONES DE LA EMBARCACIÓN





GLOSARIO

Baos.- Son piezas transversales (babor a estribor) que complementan las cuadernas y sirven para sostener a la cubierta.
Babor.- Parte de la embarcación situada al lado izquierdo de la línea imaginaria que pasa por el centro del buque, mirando de popa a proa.
Borda.- Es la parte alta del costado comprendida entre la cubierta y la tabla que forma su parte superior.
Casco.- Es el envoltorio impermeable de la nave o conjunto de madera, hierro, material diverso que cierra todo el barco.
Codaste.- Es una pieza vertical o inclinada con poca caída en que termina el buque en la prolongación de la quilla por su parte de popa.
Cuadernas.- Son las piezas curvas que se afirman a la quilla en forma perpendicular a ésta. Sirven para dar forma al buque y sostener los forros.
Cubierta.- Son superficies horizontales que dividen el interior del buque en el sentido de su altura.
Eslora.- Es la longitud del buque medida en el plano longitudinal de proa a popa. Existe la eslora máxima y la eslora entre perpendiculares.
Espejo.- Pieza de la parte trasera que cubre la popa de la embarcación**.**
Estribor.- Parte de la embarcación situada a la derecha de la línea imaginaria que pasa por el centro del buque, mirando de popa a proa**.**
Mamparo.- Pieza longitudinal o transversal que subdividen el casco en varios compartimientos, aumentando su rigidez y resistencia.
Manga.- Es el ancho del buque medido en el plano de la cuaderna maestra.
Mástil.- Es un grande palo recto y vertical, colocado perpendicularmente en la cubierta y el cuerpo del barco, que soporta el peso de la mayor parte del aparejo. Esta sujeto mediante cabos o cables a los laterales del barco.
Popa.- Es la parte posterior de una embarcación que culmina en el espejo.

Proa.- Es la parte anterior de una embarcación que culmina en la roda.
Puntal.- Es la altura o distancia vertical de una embarcación medida sobre la perpendicular media, entre la cara superior de la quilla y la parte inferior de la cubierta principal, a la altura de la manga máxima.
Quilla.- Pieza principal de la estructura situada en la parte inferior del buque, en sentido longitudinal que corre de proa a popa, sirviendo de ligazón entre las cuadernas.
Roda.- Pieza de metal o madera que en prolongación de la quilla en dirección vertical o inclinada por su parte de proa, de forma recta o curva según el tipo de buque.
Vivero.- Compartimiento con o sin aislamiento situado hacia la popa de los botes de fibra de vidrio usado como bodega para la conservación de la carnada y captura.